

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59

MADRID

CONTRATACIÓN

Distrito de Ciudad Lineal

Resolución de 30 de mayo de 2014, del gerente del Distrito de Ciudad Lineal, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial denominado «Servicio de cafetería-comedor para los centros municipales de mayores “Islas Filipinas” y “Ascao”, del Distrito de Ciudad Lineal». Número de expediente 116/2014/01572.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Ciudad Lineal.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Sección de Contratación.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Teléfono: 915 887 554.
 5. Telefax: 915 887 508.
 6. Correo electrónico: ncontraclineal@madrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: ocho días antes a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 116/2014/01572.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: administrativo especial.
 - b) Descripción: ofertar un servicio de comedor-cafetería.
 - c) Plazo de ejecución: el inicio del contrato para cada uno de los lotes será: 1 de octubre de 2014. La finalización del contrato sin considerar la prórroga está prevista el día 30 de septiembre de 2016.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación, en su caso: pluralidad de criterios.
 4. Canon base de licitación: 1.000 euros al alza, en cada uno de los lotes.
 5. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del canon base de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: artículo 75, apartado e), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: informe de entidades financieras donde se acredite el correcto cumplimiento de sus obligaciones económicas referidos a cada uno de los lotes, con saldo medio de 1.500 euros en los últimos seis meses.
 - b) Solvencia técnica o profesional: artículo 79 en relación con el artículo 78, apartado a), del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Requisitos mínimos de solvencia: deberá acreditar haber realizado al menos un servicio o trabajo análogo al objeto del presente contrato durante los tres últimos años. Se acompañará al efecto un certificado expedido por el órgano adjudicatario público y/o privado.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 30 de junio de 2014, hasta las catorce horas.
 - b) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Oficinas de Atención al Ciudadano, Línea Madrid, del Distrito de Ciudad Lineal.
 2. Domicilio: calle Hermanos García Noblejas, número 16.
 3. Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 4. Dirección electrónica: ncontraclineal@madrid.es
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Hermanos García Noblejas, número 16, sala institucional.
 - b) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - c) Fecha y hora apertura sobre B: el día y hora concretos de la apertura del sobre relativo a los criterios valorables en cifras o porcentajes (sobre B) se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).
9. Gastos de publicidad: los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, a 30 de mayo de 2014.—El gerente del Distrito de Ciudad Lineal, Rodrigo Iglesias-Sarria Fernández de Navarrete.

(01/1.916/14)

